

UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO  
VII SESION EXTRAORDINARIA  
LUNES 26 DE MAYO DE 2014**

El día 26 de mayo de 2014, siendo las 9:00 hrs., el Consejo Universitario se reunió en la Facultad de Economía y Negocios, presidido por el Sr. Rector, Profesor Víctor L. Pérez V., con la asistencia de la Sra. Prorectora, Dra. Rosa Devés A. y de los/as señores/as Decanos/as de las Facultades que a continuación se indican:

Arquitectura y Urbanismo	Sr. Humberto Eliash (Decano (S))
Cs. Físicas y Matemáticas	Sr. Francisco Brieva
Cs. Sociales	Sr. Marcelo Arnold
Cs. Veterinarias y Pecuarias	Sr. Santiago Urcelay
Economía y Negocios	Sr. Manuel Agosín
Odontología	Sr. Juan Cortés (Decano (S))

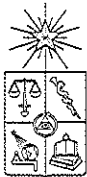
Concurre la Presidenta de la FENAFUCH, Sra. Cristina Tapia.

Excusan su inasistencia la Decana de la Facultad de Medicina, Sra. Cecilia Sepúlveda; la Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sra. María Eugenia Góngora; la Decana de la Facultad de Artes, Sra. Clara Luz Cárdenas; el Decano de la Facultad de Derecho, Sr. Roberto Nahum; el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Sr. Arturo Squella; el Decano de la Facultad de Ciencias, Sr. Víctor Cifuentes; el Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Sr. Antonio Lizana; y el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, Sr. Javier González

Asisten por invitación del Sr. Rector, el Vicerrector de Investigación y Desarrollo y Vicerrector (S) de Asuntos Académicos, Sr. Sergio Lavandero; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional (S), Sr. Carlos Castro; el Contralor de la Universidad de Chile, Sr. Antonio Zapata; el Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Sr. Carlo Paolinelli; la Directora del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Sra. Magdalena Araya; y la Directora (S) del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sra. María Eugenia Domínguez.

Excusan su inasistencia la Vicerrectora de Extensión, Sra. Sonia Montecino; el Director del Instituto de Estudios Internacionales, Sr. José Morandé;





y la Directora (S) del Instituto de Asuntos Públicos, Sra. Mireya Dávila.

Para exponer sobre el punto 1 de la tabla asiste el Secretario Ejecutivo del Consejo de Evaluación, Sr. Pablo Duarte.

Para exponer sobre el punto 2 de la tabla asiste el Director del CIAE, Sr. Rafael Correa; y la Directora Académica del CIAE, Sra. Alejandra Mizala.

Actuó como Secretario del Consejo Universitario, el Secretario General (S) y Director Jurídico, Sr. Roberto La Rosa Hernández.

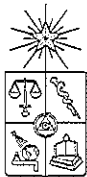
### Tabla

1. Informe sobre el resultado del Proceso de Reflexión de la Comunidad Universitaria sobre el desarrollo del Área Educación y Formación de Profesores en la Universidad de Chile.
  2. Instituto de Educación de la Universidad de Chile.
- 
1. **Informe sobre el resultado del Proceso de Reflexión de la Comunidad Universitaria sobre el desarrollo del Área Educación y Formación de Profesores en la Universidad de Chile.**

El Sr. Rector comienza la sesión señalando que se trata de un proceso que se ha venido realizando en los últimos meses, a partir de la recomendación del Comité Directivo del Proyecto Institucional de Educación, el cual fue presentado en su oportunidad en este Consejo. Agradece la colaboración de las autoridades de las Unidades y del grupo técnico del Consejo de Evaluación, liderado por el Sr. Pablo Duarte.

El Secretario Ejecutivo del Consejo de Evaluación, Sr. Pablo Duarte señala que se trata de un análisis de respuestas del documento de apoyo a la reflexión (libro azul). Procede con la siguiente presentación.





Equipo Técnico  
Consejo de Evaluación

Análisis de Respuestas al  
*Documento de Apoyo a la Reflexión*

Proyecto Institucional de Educación  
de la Universidad de Chile

Leila Juzam, Iván Sandoval, José Ortiz,  
Camila Barraza, Juan José Rivas, Pablo Duarte

Mayo de 2014

Análisis de Respuestas al Documento de Apoyo a la Reflexión / PIE

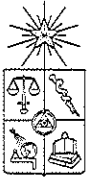
Presentación


En marzo de 2013 la Prorectoría de la Universidad de Chile, en nombre del Comité Directivo del PIE, se contactó con el Consejo de Evaluación para solicitarle su autorización para que su Unidad Ejecutiva realizara una síntesis descriptiva y un análisis final de las respuestas al *Documento de Apoyo a la Reflexión de la Comunidad Universitaria sobre el Desarrollo del Área de Educación y Formación de Profesores en la Universidad de Chile*.

Para ello, se conformó un equipo de analistas externos integrado por antropólogos y sociólogos de la Universidad de Chile, que contó con el apoyo técnico y la coordinación de la Unidad Ejecutiva del Consejo.

Para la elaboración del presente informe se mantuvo siempre una total objetividad e imparcialidad respecto a las respuestas entregadas, por lo que lo que aquí se expone no representa la opinión o la postura de los autores del informe ni del Consejo de Evaluación.





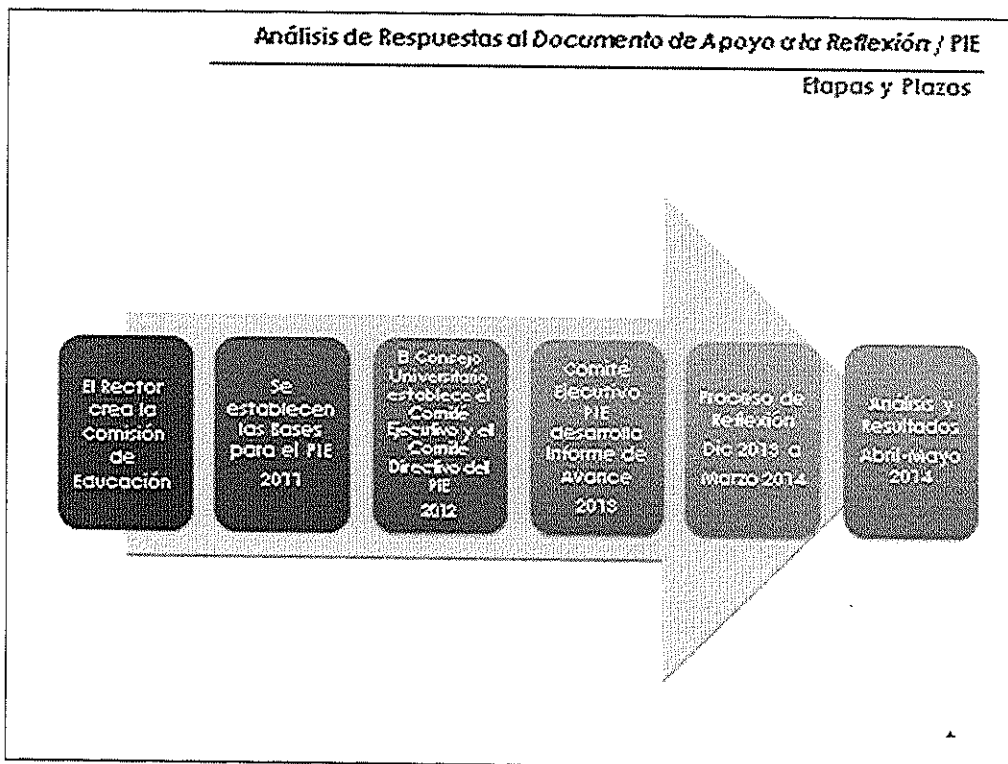
 Grupo Interno  
Consejo de Evaluación


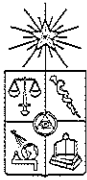
## ÍNDICE

1. Metodología
2. Síntesis de respuestas
3. Análisis

Preguntas y Comentarios

2





Grupo Icaro  
Consejo de Evaluación

## Metodología

5

Análisis de Respuestas al Documento de Apoyo a la Reflexión / PIE

Metodología

**Análisis de Contenido:**

Identifica y distingue, mediante un proceso de codificación, los principales temas dentro de un texto. Luego los temas de cada enunciante se comparan.

**Atlas-ti:**

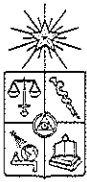
Para análisis de datos cualitativos (ATLAS-ti). Permite la ubicación, codificación y cualificación de textos, lo que luego es utilizado para ponderar, evaluar y visualizar relaciones complejas.

**Codificación:**

Convergencias y divergencias entre enunciadores, y entre sus respuestas y el Documento de Apoyo a la Reflexión.

6



**Análisis de Respuestas al Documento de Apoyo a la Reflexión / PIE**

## Tratamiento de respuestas

**Respuestas que incluían más de un enunciante:**

Se optó por no sintetizar estas visiones como una sola unidad enunciante respetando así la voluntad de los enunciadores de consignar opiniones por separado. Además, se consideró que no era objetivo de este informe dirimir entre dos posturas internas de una misma unidad.

**Respuestas que iban acompañadas por un anexo:**

Fueron revisados y se incluyeron los temas que aportaran o reforzaran lo ya planteado por el enunciante en su respuesta solicitada.

**Respuestas fuera del plazo establecido:**

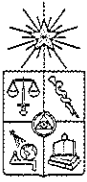
Todas las respuestas recibidas hasta la redacción final de este informe fueron incluidas tanto en el análisis como en los anexos respectivos.

**Análisis de Respuestas al Documento de Apoyo a la Reflexión / PIE**

## Respuestas recibidas

	Enunciante	Fecha de Recepción	Siguió formato de plataforma	Adjuntaba Anexo
1	FMED	14 Abril	Parcialmente	
2	FDER	15 Abril	Parcialmente	
3	FFH/FFH-DEP	15 Abril	Parcialmente	
4	FAU	16 Abril	Sí	Sí
5	FEN	16 Abril	Sí	
6	FCQF	16 Abril	Sí	
7	LSM	16 Abril	Sí	
8	ISUCH	16 Abril	Sí	
9	FODO	16 Abril	Sí	Sí
10	ICEI A y F	17 Abril	Sí	
11	FCS	17 Abril	Sí	
12	FCVP A Y B	21 Abril	Parcialmente	
13	FARTES	24 Abril	Sí	
14	FACSO	24 Abril	No	
15	INTA	28 Abril	Sí	
16	FCRM	29 Abril	Parcialmente	
17	CIAE	6 Mayo	Parcialmente	






Equipo Técnico  
Consejo de Evaluación

## Síntesis de respuestas

7

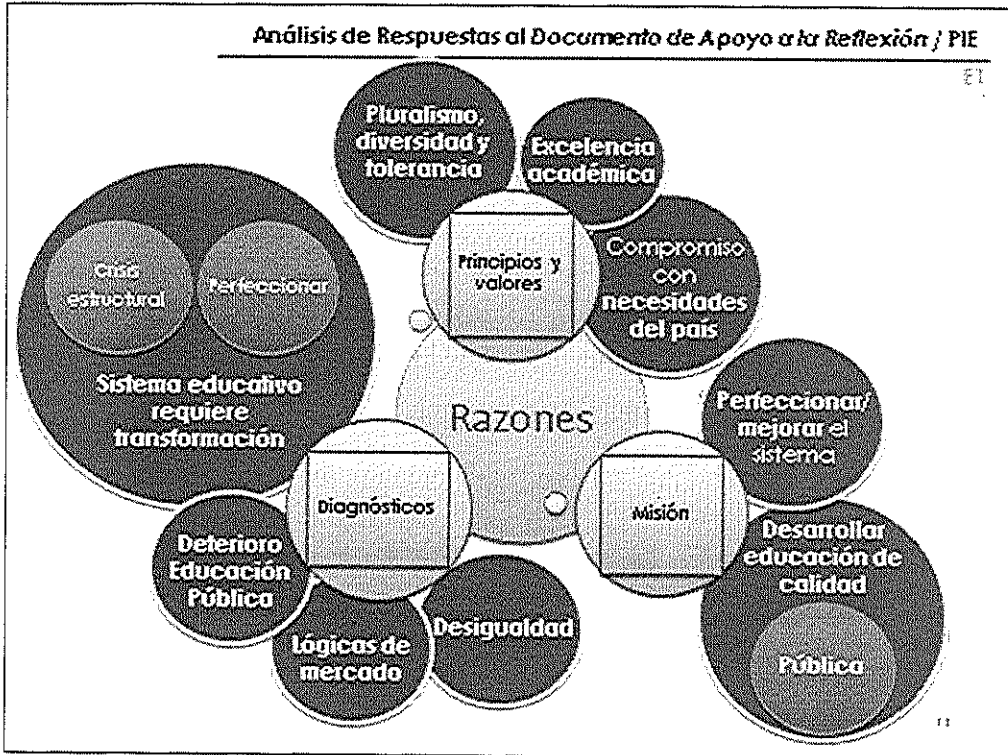
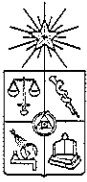
### Análisis de Respuestas al Documento de Apoyo a la Reflexión / PIE

#### Resumen de Participación en el Proceso

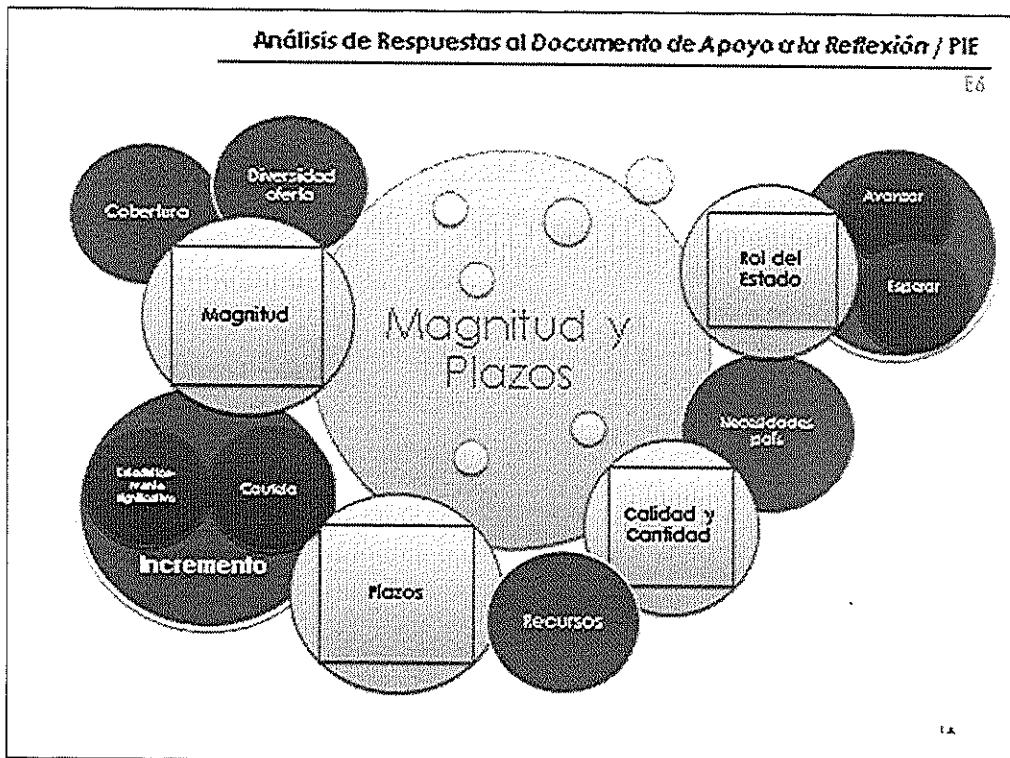
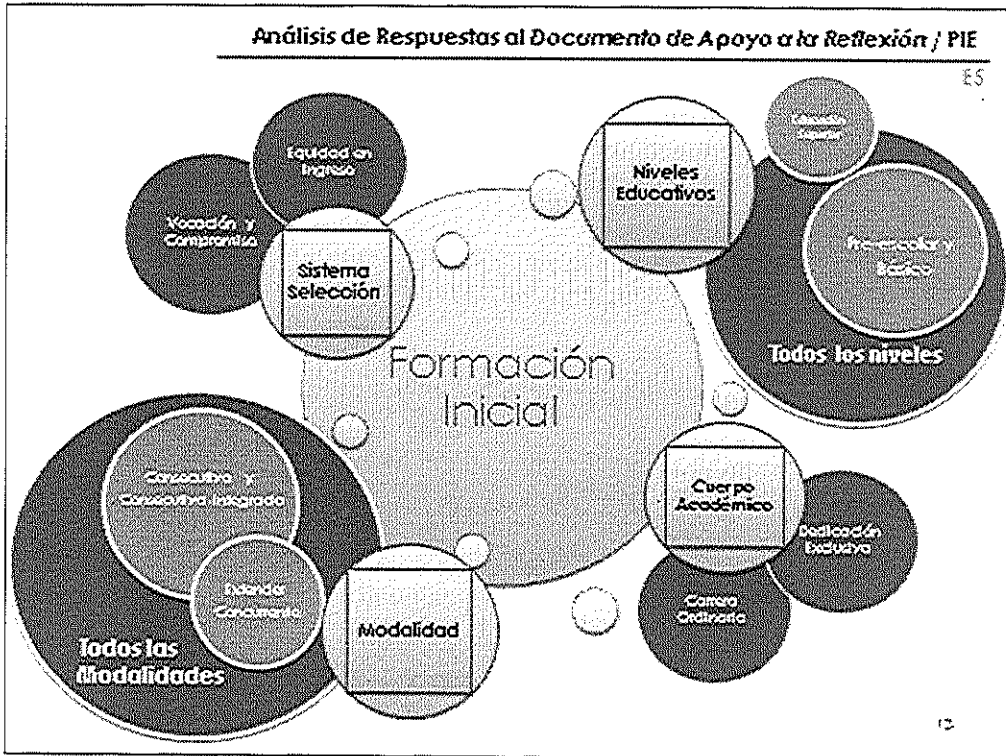
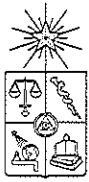
<p><b><u>VOCES</u></b></p> <p>Una Unidad (12)</p> <p>Facultad y Departamento (1)</p> <p>Departamentos (1)</p> <p>Estamento (1)</p>	<p><b><u>CONVOCATORIA</u></b></p> <p>Académicos (8)</p> <p>Académicos y estudiantes (1)</p> <p>Instrumental (6)</p>	<p><b><u>PARTICIPACIÓN</u></b></p> <p>Académicos (11)</p> <p>Académicos y estudiantes (2)</p> <p>Académicos y funcionarios (1)</p>
<p><b><u>INSTANCIAS</u></b></p> <p>Consejo Facultad / Instituto</p> <p>Jornadas Reflexión</p> <p>Equipos de Trabajo</p>	<p><b><u>MEDIOS DE DIFUSIÓN</u></b></p> <p>Reuniones</p> <p>Emails</p> <p>Páginas Web</p> <p>Encuestas</p>	

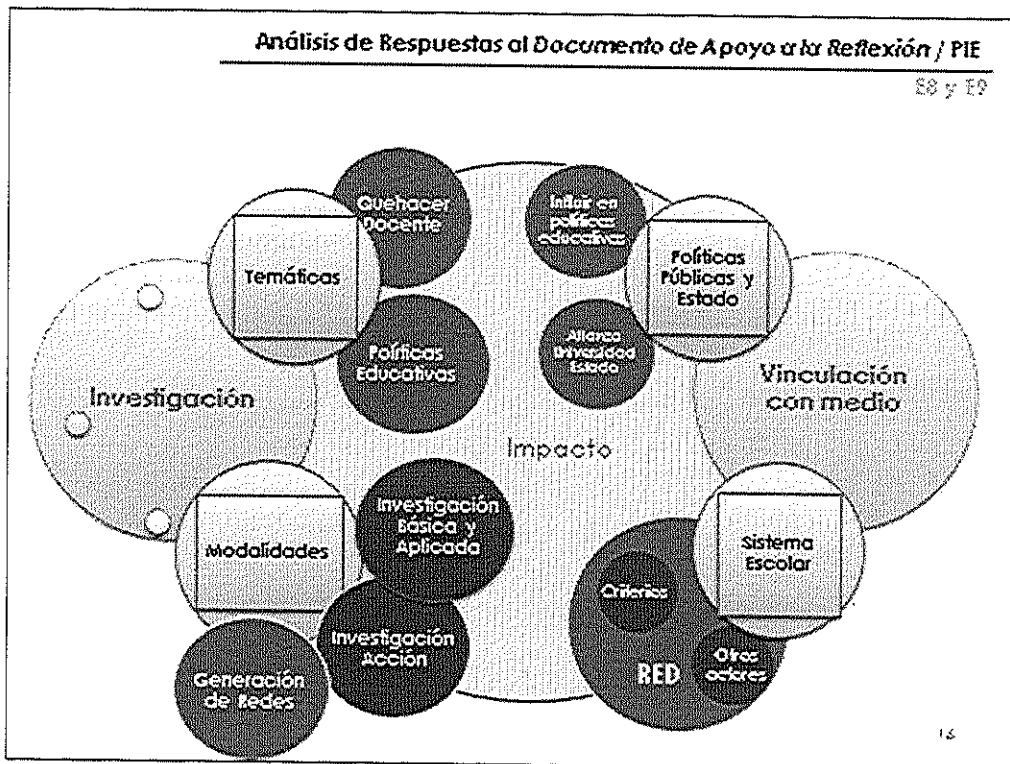
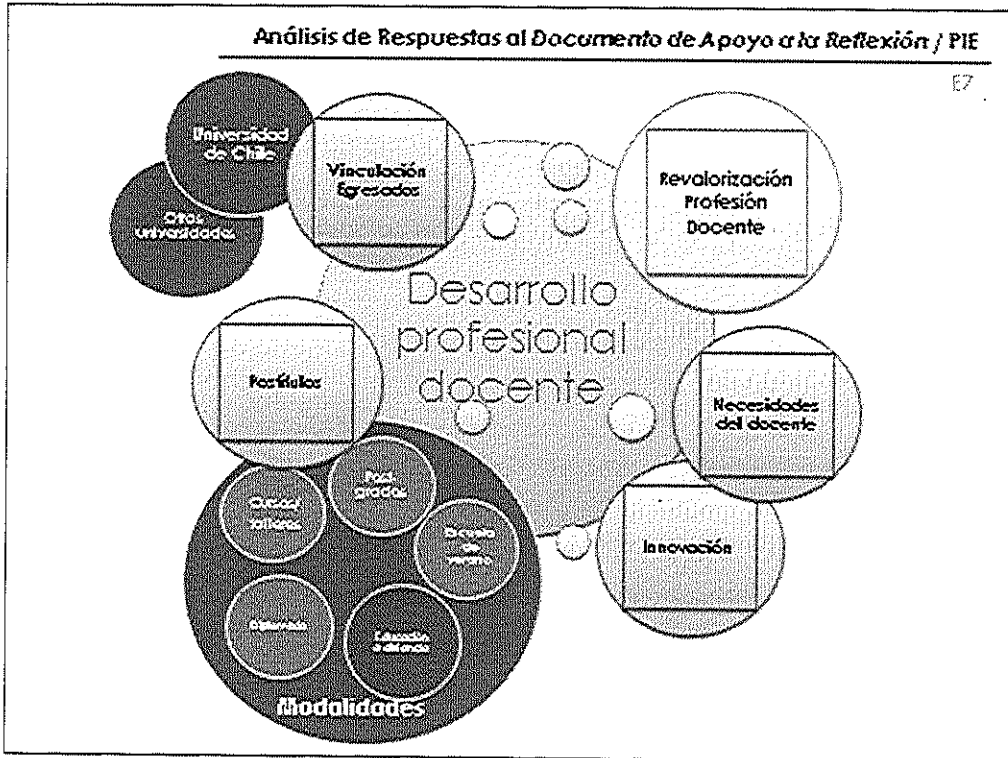
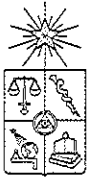
10

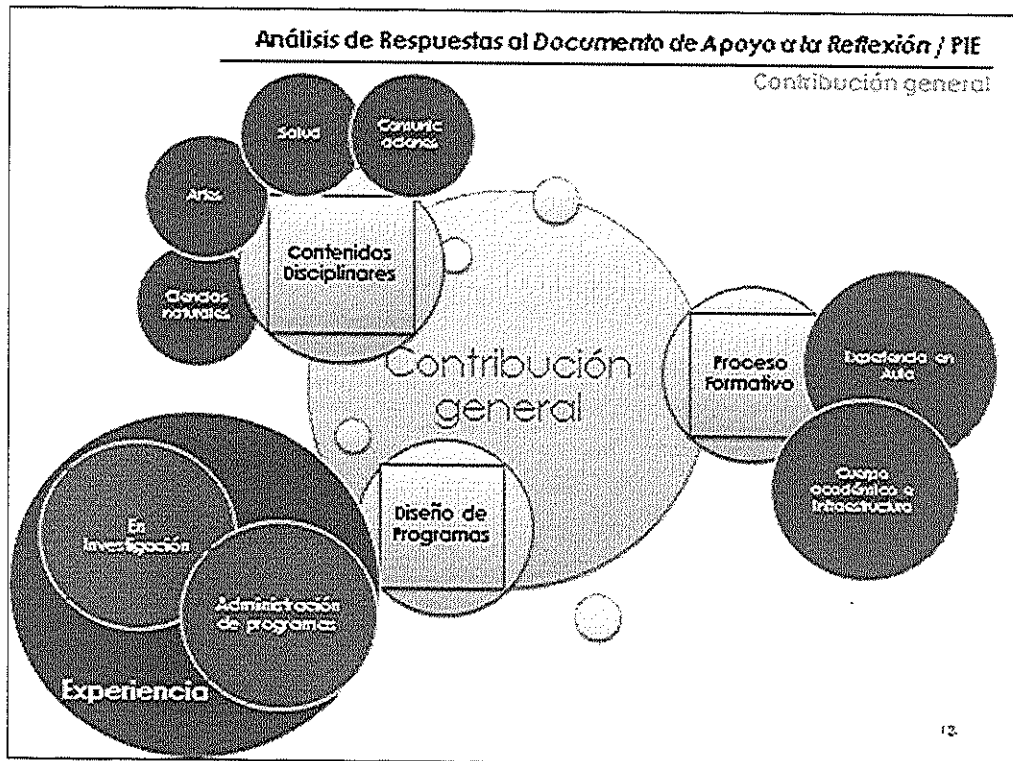
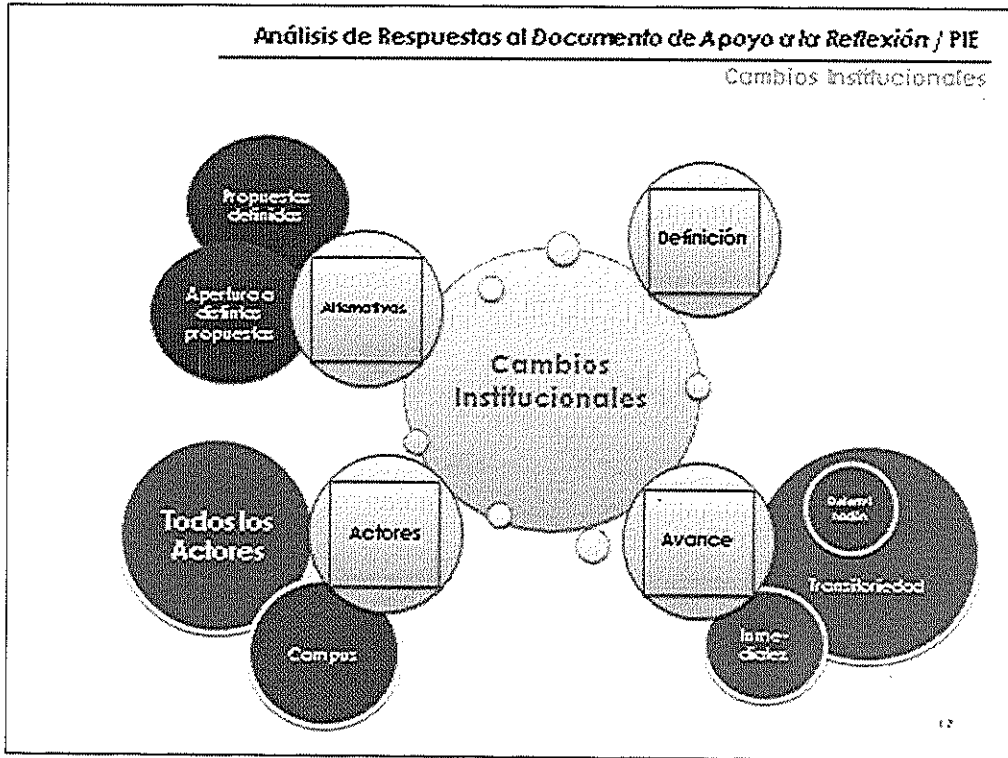
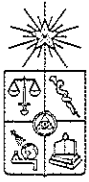


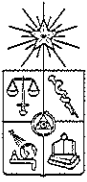









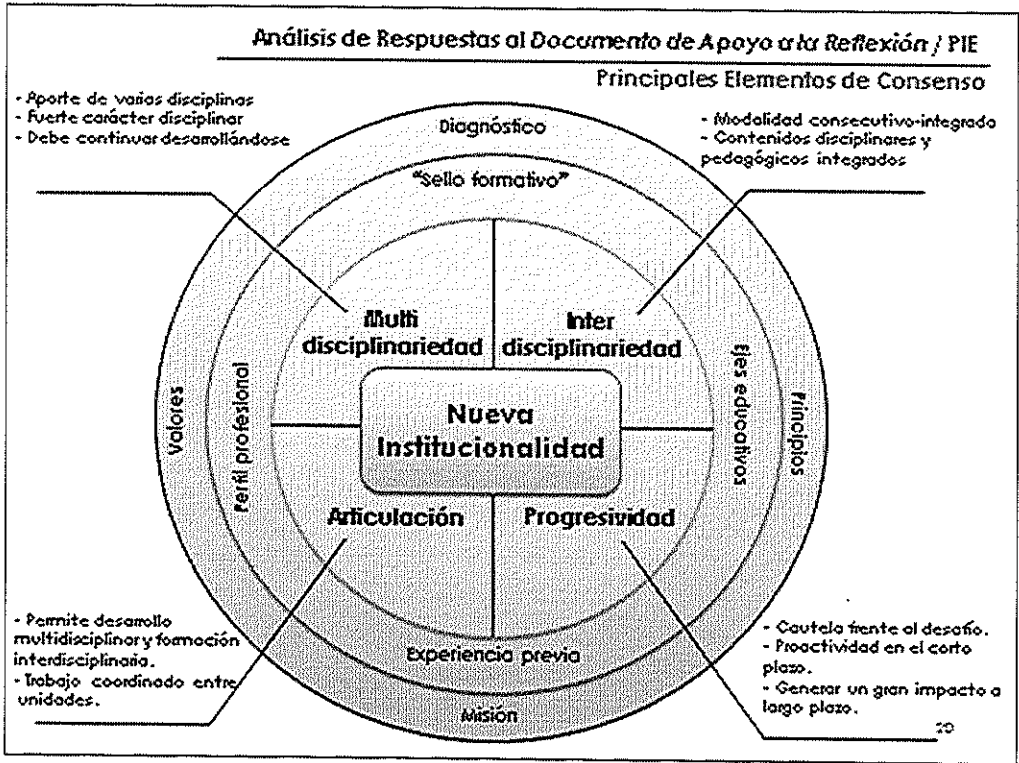


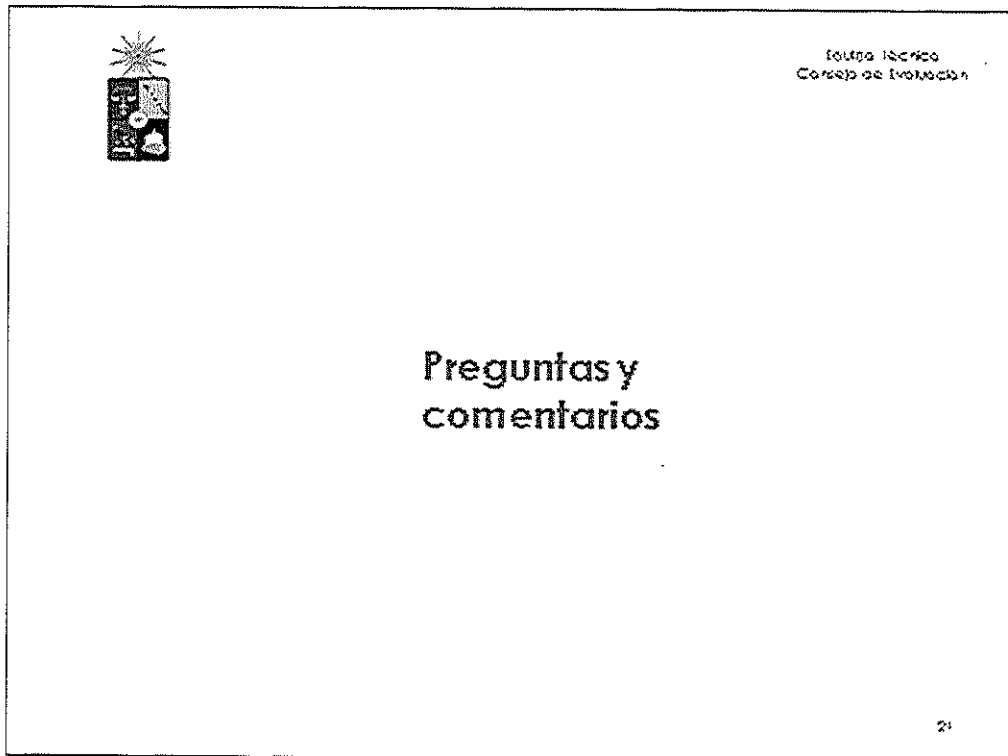
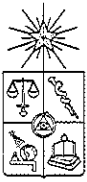



Equipo Técnico  
Consejo de Evaluación

# Análisis

17





Concluye su presentación.

El Sr. Rector agradece la exposición y al no existir comentarios, señala que esta información será entregada para conocimiento de toda la comunidad universitaria, porque se trata de elementos que enriquecen el proceso de la discusión final del tema.

## 2. Instituto de Educación de la Universidad de Chile.

El Sr. Rector informa en primer término, que se ha recibido una carta abierta (se adjunta como anexo 1 de la presente Acta) firmada por un grupo de académicos, relacionada con este punto de tabla y que se distribuye en sala.

El Sr. Rector informa que el proyecto de creación de un Instituto de Educación, como cualquier otro instituto dependiente de Rectoría y de acuerdo al Estatuto Universitario, debe contar con el pronunciamiento del Consejo Universitario y ser aprobado por el Senado Universitario; y en el caso de discrepancia entre ambos cuerpos colegiados, se constituye una comisión mixta Consejo Universitario / Senado Universitario. En la presente sesión sólo se informará sobre la propuesta de creación del Instituto de Educación, en el entendido que no hay quórum suficiente para tomar una decisión al respecto. Asimismo, y luego de la presentación, solicitará a este Consejo que determine la manera de seguir avanzando en este proyecto, que lleva prácticamente cuatro años y en el cual han participado distintos grupos de la Universidad en la





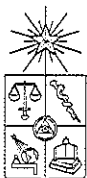
formación de profesores. Señala que, como Universidad de Chile, en 20 años y hasta ahora, no hemos sido capaces de plantear un proyecto institucional de educación que convoque a toda la Universidad y le proponga al país algo distinto en esta materia. Cree que el proceso que se ha llevado adelante durante estos cuatro años es un periodo demasiado largo para lo que el país espera de su Universidad. Le parece que hay ritmos, procesos, miradas e intereses que son lícitos y válidos, sin embargo, cree que si no se vuelca la Universidad a hacer una propuesta institucional de educación de envergadura, que convoque a toda la comunidad, simplemente no se está respondiendo a un país que hoy día pide altos estándares académicos. Lamenta la falta de quórum que impide la toma de decisiones; le parece que dejar este tema para la decisión de las próximas autoridades, ignora el respeto que se debe a las actuales autoridades, Rectoría, Decanatos y Senado Universitario, quienes son elegidos por los pares para trabajar hasta el último día. Cree no se puede hablar de improvisación acerca de un proyecto que lleva 4 años. Le cede la palabra a la Sra. Prorectora.

La Prorectora, Sra. Devés considera importante que hoy día se discuta el tema a fondo, independiente de la imposibilidad para tomar decisiones. Efectúa la presentación.

Propuesta de Creación del  
Instituto de Educación de La Universidad de Chile

Presentación ante Consejo Universitario  
26 de mayo de 2014



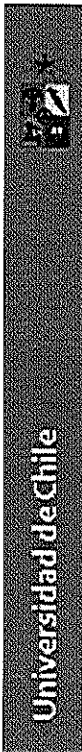
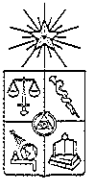


Proceso institucional para la toma de decisiones en Educación	
Comité Ejecutivo PIE Enero - julio 2013	El desafío de una nueva institucionalidad para la educación en la Universidad de Chile. Análisis y propuestas.
Comité Directivo PIE Agosto 2013 - mayo 2014	Definiciones referidas a las razones para desarrollar el PIE; elaboración del documento de apoyo a la reflexión de la comunidad; conducción del proceso; síntesis de las respuestas.
El proceso de reflexión de la comunidad Noviembre 2013 - abril 2014	Participación de toda la comunidad académica: <ul style="list-style-type: none"> <li>• expresión de la voluntad</li> <li>• mejorar las propuestas</li> <li>• avanzar en la resolución de aspectos no resueltos</li> <li>• Aportar nuevas ideas y estrategias</li> </ul>
Consejo y Senado U Mayo 2014 -	Definiciones institucionales (procesos, institucionalidad, nuevos programas)

La Sra. Prorectora explica que han existido distintos momentos para la toma de decisión del proyecto institucional y considera importante destacar el trabajo realizado por las comisiones que ha derivado en la elaboración de documentos ampliamente difundidos.

Las razones para crear el Instituto de Educación	
La educación posee, en el concierto de los derechos humanos, un estatus especial: es el medio más importante para el desarrollo humano y, por esa vía, para la satisfacción del resto de los derechos.	
<p>Propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Avanzar en el fortalecimiento del área disciplinaria de educación en la Universidad de Chile y así aportar al desarrollo de la educación nacional, contribuyendo a la búsqueda de soluciones de los grandes problemas nacionales desde una perspectiva académica.</li> <li>❖ Formación de investigadores a formación inicial de profesores y al desarrollo profesional docente a través del trabajo colaborativo con otras unidades académicas de la Universidad.</li> </ul>	





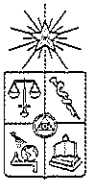
### Hitos en la Creación del Instituto de Educación

1. Discurso de Asunción de Victor Pérez. 23/06/2010.  
*"Sustentaremos los esfuerzos del país por mejorar la calidad y equidad de la educación. Pondremos todos nuestros recursos humanos e intelectuales para impulsar un gran proyecto institucional educativo que considere la investigación y creación en educación, la formación inicial de profesores en los niveles pre-escolar, básico y medio, así como los programas de postgrado y de educación continua, todo según los más exigentes estándares internacionales".*
2. Proyecto "Bases para el Proyecto Institucional de Educación de la Universidad de Chile". 10/2010 - 10/2011.  
Proceso de análisis estratégico para la implementación del Proyecto Institucional de Educación en la Universidad de Chile.

La Sra. Prorectora señala que uno de los hitos importantes para la creación de un instituto de educación, no señalado en la lámina, es el PDI, realizado entre los años 2003 y 2005 que reconoce la importancia y el compromiso de la Universidad en el desarrollo de un proyecto institucional de educación que determina recomendar a la Universidad de Chile la creación de un instituto de educación más inclusivo, que además cuente con la formación de profesores. Tal proceso, que se produce en la rectoría del Prof. Luis Riveros, es lo que conduce a la creación del Centro de Investigación Avanzada en Educación, CIAE.







3. Llamado por parte del rector a crear el Instituto (transitorio) de Educación como paso inicial en la implementación del Proyecto Institucional de Educación 04/2012.
4. Creación de los Comités Directivo y Ejecutivo del PIE, para impulsar y guiar el Proyecto Institucional de Educación 07/2012
5. Adjudicación Convenio de Desempeño: "Primera fase de Implementación Proyecto Institucional de Educación de la Universidad de Chile: Formando Profesores para Chile", (CD 1201, 03/2013) para instalar a la educación como un área disciplinaria relevante en la Universidad de Chile.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS - CD UCH 1201

OE1: Ampliar la oferta formativa a través de la creación de nuevos programas para los niveles de educación parvularia, básica y media.

OE2: Nueva sistema para la selección de estudiantes de pedagogía que considere elementos complementarios a la PSU y el desempeño durante la enseñanza media.

OE3: Introducir y desarrollar un enfoque reflexivo-indagatorio de la formación docente en todas las programas.

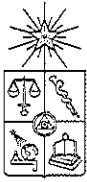
OE4: Colaborar con las escuelas en el desarrollo de procesos educativos integrales y de alta calidad. La Universidad apartará al enriquecimiento de los procesos educativos, y al mejoramiento de los establecimientos educacionales y sus comunidades.

OE5: Crear el Programa de Doctorado en Educación de la Universidad de Chile para contribuir a la formación de investigadores en educación.

OE6: Crear el Instituto (transitorio) de Educación para generar condiciones estructurales que permitan un impacto relevante de la Universidad de Chile en el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación chilena. (Hito Año 1)

FORTALECIMIENTO DE CUERPO ACADÉMICO





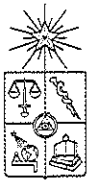
6. Adjudicación Proyecto Basal convierte al Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) de la Universidad de Chile en el primer Centro Científico y Tecnológico de Excelencia en el área de las Ciencias Sociales en el país en adjudicarse un proyecto de este tipo, 01/2014. El CIAE nace como programa (PIE) dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la Universidad a comienzos de 2006 como resultado del proceso para instalar un Instituto de Educación (rectoría Prof. Luis Riveros).
7. Contratación de 10 académicos con grado de doctor, a través del Convenio de Desempeño (03/2014). Dos cargos adicionales serán adjudicados el 15/05/ 2014.
8. Proceso de Reflexión de la Comunidad Universitaria sobre el Desarrollo del Área Educación y Formación de Profesores en la Universidad de Chile la Universidad. 11/2013 - 05/2014).



#### Objetivos estratégicos del Instituto de Educación

- ❖ Contribuir a fortalecer el aporte e impacto de la Universidad de Chile en la educación del país, mediante el **desarrollo de investigación de calidad**.
- ❖ Generar conocimiento que de soporte científico y tecnológico a los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en el sistema educativo, a la formación de profesores y desarrollo de la profesión docente, a la discusión y diseño de políticas públicas en el sector educación y a la gestión de las instituciones educacionales.
- ❖ **Formar investigadores** en educación y aportar al desarrollo profesional docente.





Para ello deberá:

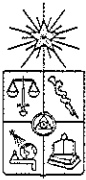
- Actuar como factor de sinergia de la investigación en educación que realiza la Universidad, articulando, colaborando y catalizando acciones.
- Contribuir, a partir de la investigación desarrollada en el Instituto, a los diferentes **programas de formación de profesores** en la Universidad de Chile. En lo inmediato, deberá aportar en forma prioritaria al desarrollo de las nuevas carreras de Educación Parvularia y Educación Básica en alianza con la Facultad de Ciencias Sociales.
- Formar redes y alianzas estratégicas con el sistema escolar. Generar alianzas nacionales e internacionales con instituciones de investigación en educación y de formación de profesores.

Características fundamentales de la investigación a desarrollar en el Instituto

La investigación que desarrolle el Instituto deberá ser **relevante** a las necesidades educativas del país y procurará orientarse por estándares de calidad de nivel internacional.

Para ello se asegurará la **vinculación** con las prácticas del sistema escolar, con la formación de profesores y las políticas educativas. Favorecerá el desarrollo de **enfoques multidisciplinares** que respondan a la complejidad de los problemas educativos, y buscará dar respuesta a problemas de difícil solución.





### Consideraciones adicionales para la creación del Instituto de Educación

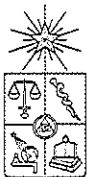
La propuesta de creación del Instituto de Educación, debe entenderse en el marco de un proceso de desarrollo institucional que **requiere de flexibilidad** por las siguientes razones:

1. La **necesidad imperiosa de avanzar y posicionar a la Universidad como referente en materia de investigación** educacional como lo demanda el país, para lo cual se requiere la creación de una "entidad" universitaria que contribuya a **aunar, articular y coordinar** diferentes esfuerzos que en esta materia se realizan en la Universidad.



2. La no existencia - a esta fecha - de un consenso a nivel de las autoridades universitarias y órganos colegiados sobre la naturaleza de la **institucionalidad que deberá albergar y canalizar el conjunto de los esfuerzos** que realice la Universidad en materia de investigación y docencia universitaria en el ámbito de la Educación, pero sí en cuanto a la **necesidad de avanzar** en forma inmediata y progresiva en el fortalecimiento del campo de educación de la Universidad de Chile.





3. La posibilidad de avance que ofrece la figura de un Instituto de Educación que **no limita ninguna futura posible opción de institucionalidad que pueda idearse para cobijar los esfuerzos en materia de Educación** por parte de la Universidad de Chile, y al mismo tiempo genera **una plataforma firme para la colaboración** de las distintas instancias que lideran los procesos en el área de educación.

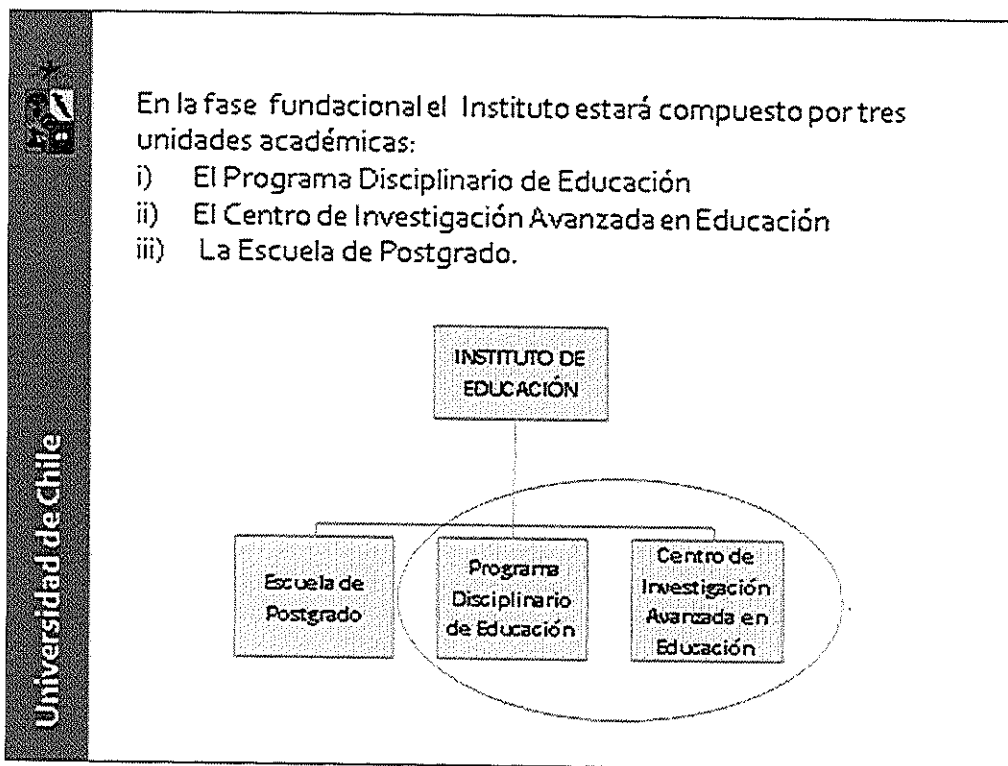
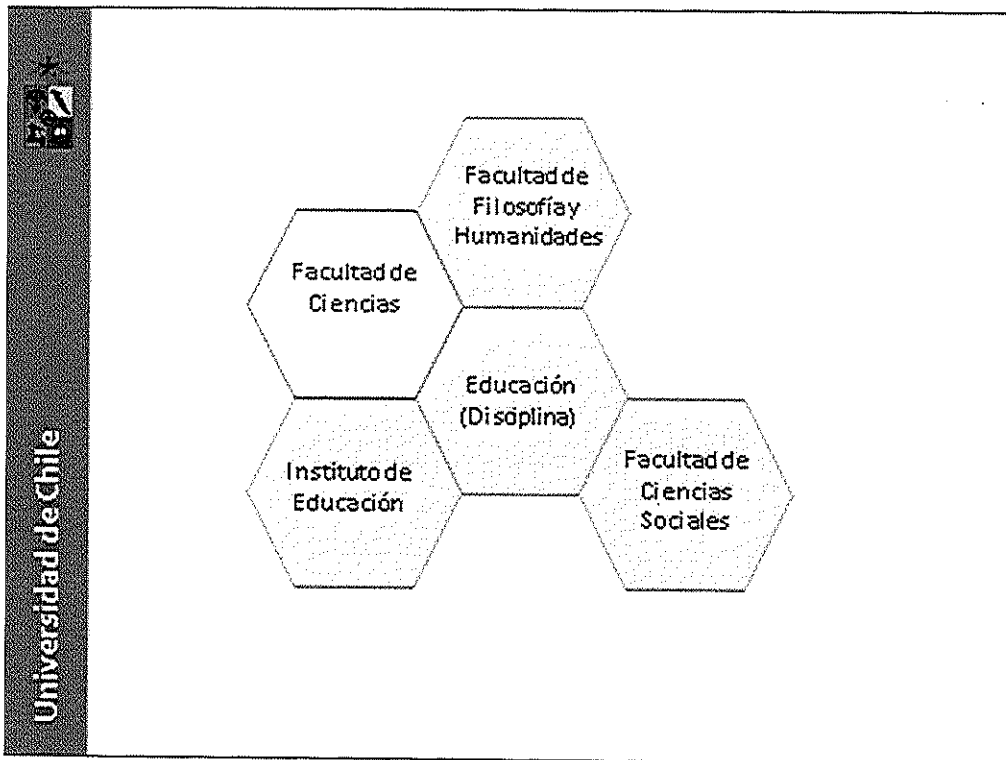
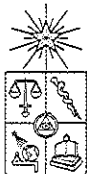
Además, permite cumplir con los objetivos del Proyecto "Primera Fase de implementación del Proyecto Institucional de Educación de la Universidad de Chile: Formando Profesores para Chile", **especialmente en cuanto a la incorporación de los nuevos académicos.**

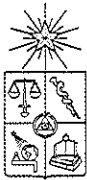
#### Inserción Institucional y Estructura

El Instituto dependerá de Rectoría de la Universidad, con una estructura institucional liviana y flexible que **le permita vincularse con facilidad con el resto de las unidades académicas** que trabajan, desde distintas disciplinas, el tema educacional. Este carácter y dependencia del Instituto se justifica por las siguientes razones:

1. Su composición trasciende a las facultades y debe mantener un equilibrio en su **vinculación** con éstas y con diversos centros de investigación de la Universidad.
2. El resguardo del **carácter multidisciplinario** de la investigación que se propone realizar, el que se fortalece en el contacto interfacultades.
3. El establecimiento de una relación clara entre la máxima autoridad que, dado su rol, tiene una mirada amplia de la Universidad y vela por el bien común de ésta, y quienes deben llevar a cabo las tareas propuestas para el Instituto.







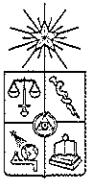
El Programa Disciplinario de Educación estará integrado por académicos pertenecientes a la Carrera Ordinaria y a la Carrera Docente los que constituirán el **cuerpo académico permanente del Instituto** y desarrollarán las funciones universitarias de **investigación, docencia de pre y postgrado y extensión**. Excepcionalmente podrán integrarlo también académicos de la Categoría Adjunta. La docencia de pregrado se realizará en articulación con otras unidades académicas de la Universidad, siendo prioritaria la contribución al desarrollo de las nuevas carreras de educación Parvularia y Educación Básica.

El Centro de Investigación Avanzada en Educación coordinará las actividades de **investigación y desarrollo** del Instituto y promoverá la formulación, adjudicación y ejecución de proyectos de fondos concursables. Inicialmente su tarea principal será la ejecución del Proyecto Basal y también facilitará el desarrollo de otros proyectos (FONDEF, FONDECYT, FONIDE, Núcleos Milenios, Anillos, Proyectos CORFO). El CIAE **fomentará la investigación colaborativa** tanto entre distintas unidades académicas de la Universidad como entre instituciones.



La Escuela de Postgrado tendrá a su cargo el **Programa de Doctorado en Educación** y otros programas de magíster y postítulo que se implementen en los próximos años. Contará con un Director, un Consejo de Escuela, un Coordinador del Programa de Doctorado y un Coordinador del área de Magíster. Para la ejecución de estos programas, la Escuela se coordinará con otras Facultades de la Universidad que también aportarán a la docencia. El Doctorado en Educación integrará académicos de diferentes facultades.





### Organización:

**Dirección** compuesta por un Director(a) y un Sub-Director Académico(a), la que contará con un Consejo de Instituto, para la toma de decisiones.

Acompañarán la gestión y orientación académica del Instituto 3 comités, de carácter consultivo, cuyo objetivo será fortalecer el quehacer del mismo:

**Un Comité Asesor Institucional** integrado por el Director, el Director Académico, el Rector, el Vicerrector Académico de la Universidad de Chile y los Decanos (o Vice Decanos) de las Facultades de Filosofía y Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias, Economía, Medicina y Ciencias Físicas y Matemáticas. Tendrá como misión orientar el quehacer del Instituto para fortalecer la articulación con los distintos actores de la Universidad de Chile en el campo de la Educación.




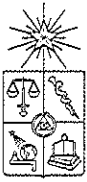
**Un Comité de representantes de Instituciones relevantes en el campo de la Educación en Chile**, integrado por el Presidente del Colegio de Profesores, dos Representantes del Ministerio de Educación, el Presidente de la Academia Chilena de Ciencias, dos Premios Nacionales de Educación, el Rector del Instituto Nacional, el Director del Liceo Experimental Manuel de Salas, el Coordinador de la Comisión de Educación de la Asociación Chilena de Municipalidades, el Presidente de la Corporación Nacional de Colegios Particulares.

**Un Comité Científico Internacional** integrado por académicos líderes internacionales, tiene por tarea proporcionar orientaciones estratégicas de mediano plazo referidas a temas de investigación, resultados y enfoques emergentes; emitir opinión sobre la calidad de la producción científica del Instituto, colaborar en una activa política de relaciones internacionales para investigación y formación de nuevos investigadores.

La Sra. Prorectora concluye su presentación y entrega la palabra al Prof. Correa y a la Prof. Mizala, quienes abordarán el tema de la base académica y económica del futuro Instituto de Educación.








Universidad de Chile

## Base Académica y Económica del Instituto de Educación



Universidad de Chile

## LOS ORÍGENES

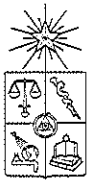
El Programa de Investigación en Educación dependiente de la Vicerrectoría Académica de la Universidad.

El Trabajo del Programa se inicia en 2006 y en 2008 se adjudica el proyecto CONICYT CIE-05 (para creación de Centros de Investigación en Educación), por 3 años renovables: 2008-2014.

Se inaugura oficialmente en diciembre de 2008 bajo el nombre de **Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE)**.

El Director del CIAE, Sr. Correa recuerda que en los últimos meses de la rectoría del Prof. Luis Riveros, se constituyó un pequeño grupo de





académicos jóvenes provenientes de distintas disciplinas y del más alto nivel, a quienes se les solicitó sentar las bases para la creación de un instituto de investigación en educación. Durante los dos primeros años del rectorado del Prof. Víctor Pérez, este grupo se concentró, además de la investigación, en la búsqueda de fondos y bases para crear este instituto. Fue así que la Universidad de Chile se adjudicó un proyecto FONDAF que permitió la creación del Centro de Investigación Avanzada en Educación, CIAE, como un programa dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos. Agrega que esta consolidación académica le ha permitido hoy al CIAE adjudicarse un proyecto basal por 5 años renovables, para convertirse en un centro basal de excelencia. Le parece necesario recordar que se trata del único centro basal en Chile en el área de las ciencias sociales. Señala que la urgencia de institucionalizar el CIAE se justifica por un sinnúmero de razones, una de ellas es dar jerarquía académica a los investigadores, especialmente los seniors que llevan 8 años con contrato a honorarios. También existe la necesidad de administrar un proyecto basal de envergadura, porque la precariedad institucional del CIAE a la fecha es difícil de sostener, porque no sólo complica y limita su administración académica y económica, sino que también es una situación indigna para sus investigadores; como también es indigno para la Universidad contar con un centro de gran relevancia a nivel nacional por 6 años y sin institucionalizarse. Le cede la palabra a la Prof. Mizala.

La Directora Académica del CIAE, Prof. Mizala señala que la presentación tiene que ver con la misión que debiera abordar el instituto de educación, pero basados en su experiencia como centro de investigación y mostrando las bases académicas en que éste se sostendría.

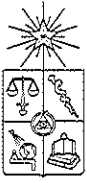
## MISIÓN

Producir y transferir conocimiento de excelencia en el ámbito de la educación.

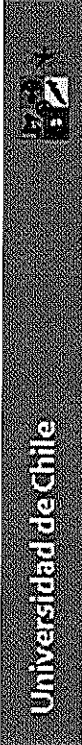
Dar soporte científico a la discusión y diseño de políticas públicas en el sector educación, para que tanto las políticas nacionales, la gestión educativa local y la docencia en el aula estén basadas en la evidencia que entrega la investigación.

Contribuir a la formación de una nueva generación de jóvenes investigadores en el campo de la educación.





La Prof. Mizala, en cuanto al tema de las políticas públicas, señala que muchos de los estudios realizados por el CIAE son constantemente citados al momento de la discusión de las políticas públicas en el país, lo que representa la misión de la Universidad de Chile.

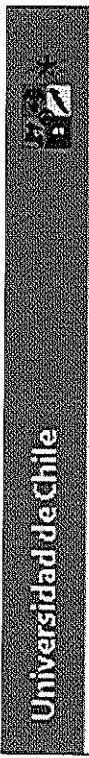
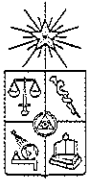


**CINCO CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DE LA INVESTIGACIÓN EN EL CIAE**

- Altos estándares de calidad.
- Pertinencia a las necesidades del país.
- Fuerte vinculación internacional.
- Enfoques multidisciplinarios.
- Formación de jóvenes investigadores.

La Prof. Mizala destaca que desde el CIAE han trabajado con 6 o 7 Unidades durante los últimos años.



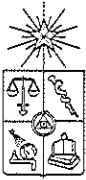



## 5 ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

- Políticas Educativas
- Docentes
- Enseñanza y Aprendizaje
- Neurociencias y Cognición aplicadas a la educación
- Educación y Tecnologías de la Información

En cuanto a políticas educativas, la Prof. Mizala señala que no sólo se piensa en políticas a nivel nacional, sino que a nivel local, especialmente en el caso de los municipios a cargo de la educación pública. En cuanto al área docente, han estudiado la formación inicial, la educación continua y el tema de la carrera docente; temas que hoy se discuten a nivel nacional. En cuanto al área de enseñanza y aprendizaje, destaca el trabajo realizado con el Centro de Modelamiento Matemático de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Agrega que una de las áreas más novedosas para un centro de educación es el área de neurociencias y cognición aplicadas a la educación, donde han trabajado con académicos de la Facultad de Medicina y del Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales.







## PLANTA ACADÉMICA

Actualmente:

- 10 investigadores senior
- 11 investigadores jóvenes
- 4 post doctorantes

El Proyecto BASAL permitirá contratar adicionalmente:

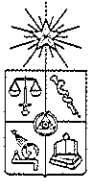
- 3 investigadores jóvenes
- 6 post doctorantes

La Prof. Mizala destaca que la contratación de los 11 investigadores jóvenes ha sido a través del convenio de desempeño que tiene la Universidad con el Ministerio de Educación.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Brieva pregunta si los investigadores pertenecen al CIAE o son de otras Unidades que colaboran con el instituto. Lo pregunta porque existe una diferencia vital en ambos casos.

La Prof. Mizala señala que de los 10 investigadores, sólo 2 son de otras Unidades, ella y el Prof. Correa y si bien están adscritos a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, cumplen jornada completa en el CIAE. Los 8 investigadores restantes participan en el CIAE y sólo se han incorporado a diferentes Unidades con jornadas parciales.





Universidad de Chile

### Principales Grants de Investigación y desarrollo (2008-2013)

- FONDECYT: 26 proyectos
- FONDEF: 13 proyectos, ejemplos:
  - Torneos de matemáticas: 23.500 estudiantes de Chile y AL.
  - Desarrollo de un sistema de registro, monitoreo, evaluación y certificación de las Agencias Técnicas Educativas (alrededor de 600 en el país).
  - Diseño de un test para evaluar el desarrollo de los niños entre 0-6 años
- Núcleo Milenio: La Profesión Docente en Chile
- CONICYT Anillo: Mejoramiento Escolar
- CONICYT-PIA: CIE05

### Proyectos para el Ministerio de Educación (principales)

- Estándares para la formación inicial docente: para preescolar, básica y media para lenguaje y matemáticas.
- Diseño de la prueba INICIA para docentes de la enseñanza preescolar, básica y media.

### Proyectos con Fundaciones nacionales e internacionales.

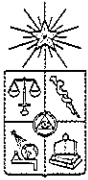
- FME; FUNDAR; FMCC; CEDEP; PNUD; UNICEF; UNESCO; McDonnell Fun.

Universidad de Chile

## PRODUCCIÓN CIENTÍFICA (2008-13)

<b>Participación en Seminarios y Conferencias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 334 presentaciones internacionales y</li> <li>• 213 presentaciones nacionales</li> </ul>	<b>Formación de capital humano</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 14 tesis de doctorado terminadas</li> <li>• 25 tesis de doctorado en ejecución</li> <li>• 50 tesis de magíster terminadas</li> <li>• 63 tesis de magíster en ejecución</li> <li>• 77 tesis de pregrado terminadas</li> <li>• 27 tesis de pregrado en ejecución</li> <li>• 12 post doctorantes trabajando en el Centro</li> <li>• 6 post doctorantes insertados en la academia</li> </ul>
<b>Publicaciones</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 97 publicaciones ISI</li> <li>• 307 publicaciones en otras revistas</li> <li>• 35 libros editados</li> <li>• 119 capítulos de libro</li> </ul>	<b>Organización de Seminarios y Conferencias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 12 seminarios y 14 conferencias nacionales</li> <li>• 15 seminarios y 18 conferencias internacionales</li> <li>• 104 invitadas internacionales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidación del laboratorio de Neurociencias Cognitivas</li> </ul>	





## RED DE COLABORACIÓN

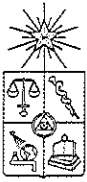
- En estos 6 años el CIAE ha trabajado con académicos (en calidad de investigadores asociados) de las Facultades de:
  - Filosofía y Humanidades
  - Ciencias Sociales
  - Ciencias
  - Economía y Negocios
  - Medicina
  - Ciencias Físicas y Matemáticas
  - Veterinaria
- También con la Universidad de Concepción y la P. Universidad Católica de Valparaíso.



## POSTGRADOS

- El Instituto desarrollará postgrados en conjunto con otras Unidades de la Universidad
  - Doctorado en Educación
  - Magister





**DOCTORADO**

- Propuesta en colaboración con académicos de FFH, FCFM, FACSO, CIAE
- Doctorado de investigación en educación, no temático
- Multidisciplinario
- Objetivo: formar investigadores y académicos
- Destinatarios:
  - Profesionales de distintas disciplinas
  - Con experiencia en investigación
  - Con grado de Magister o experiencia equivalente

El Vicerrector Sr. Lavandero consulta por la conformación del claustro del doctorado.

La Prof. Mizala indica que están trabajando en ese tema, y han calculado que el claustro debiera estar compuesto por 16 a 20 académicos, lo que no quiere decir que haya más gente que no pueda hacer clases.

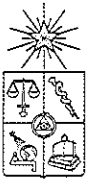
**AREAS TEMÁTICAS**

El doctorado tiene áreas temáticas donde se insertan las disciplinas.

- Cognición, enseñanza y aprendizaje
- Instituciones, cultura y sociedad
- Políticas, programas y evaluación
- Educación, poder y subjetividades
- Ciencia y tecnología en la sociedad del conocimiento







## TAREAS EN CURSO

- Definición de cursos electivos por área temática (malla curricular y cursos obligatorios ya definidos).
- Definición del claustro: profesores titulares y asociados de distintas facultades de la U. activos en investigación, profesores externos.
- Socialización de la propuesta.
- Presentación a las instancias correspondientes en la Universidad.

La Prof. Mizala concluye su presentación y le cede la palabra al Prof. Correa quien explicará el tema del financiamiento del instituto de educación.

El Director del CIAE, Sr. Correa da lectura a la siguiente lámina.



## FINANCIAMIENTO

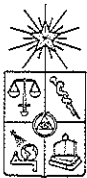
El financiamiento del Instituto durante sus 3 primeros años se eleva a la suma anual de CL\$3.000 millones, provenientes de:

- Universidad de Chile: CL\$350 millones
- Financiamiento Basal (Proyecto adjudicado recientemente, que se inicia en julio de 2014, por 5 años renovables): CL\$1.300 millones
- Financiamiento de otros Fondos Concursables y Cooperación Internacional: CL\$1.350 millones

Este financiamiento no incluye el aporte valorado de la Universidad de Chile por concepto de infraestructura física, administrativa y otros aportes no pecuniarios. Tampoco incluye ingresos por concepto de aranceles en programas de postgrado, postítulo y formación continua.

Concluye su presentación.





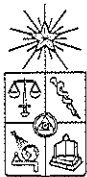
El Sr. Rector agradece la presentación del Prof. Correa y de la Prof. Mizala. Reconoce que le hubiese gustado proponer la creación de una Facultad de Educación. La propuesta que hoy se presenta aspira avanzar en esa dirección, con la finalidad de materializar los compromisos que la Universidad ha asumido en el campo de la educación, tanto con el convenio de desempeño, consigo misma y con los/as académicos/as invitados/as a participar de un concurso bastante exigente. Destaca de manera especial el trabajo de la Prorectora, Dra. Devés, de los académicos, estudiantes y funcionarios que han participado a través de distintos comités. Declara que, como una manera de acercar posiciones, se ha propuesto la creación de este instituto, pero al parecer ni siquiera eso permite acercar posiciones. Ofrece la palabra.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Arnold señala que su Facultad insiste en que la creación de la Facultad de Educación sea tal como fue propuesta inicialmente, ya que un instituto -de acuerdo al parecer de su Unidad- no reunía los requisitos iniciales planteados. La Facultad considera que las pedagogías deben tener una investidura de alto nivel y ser robusta institucionalmente; y para ellos, debe ser una Facultad.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Urcelay lamenta que en la Universidad se den este tipo de situaciones -falta de quórum- frente a un tema tan importante y necesario para el país. El que la universidad haya trabajado durante 8 años para llegar a una situación en que ni siquiera se acepte un instituto de educación, no habla bien de ellos mismos. Manifiesta su acuerdo con las palabras del Prof. Arnold y cree que se debiera insistir en la creación de una Facultad de Educación, por respeto al país, a la educación y a la propia identidad. En cuanto a la carta abierta, le parece que existen varias incongruencias y no hará comentarios porque no están presentes quienes la firman, sin embargo, no puede dejar pasar una frase bastante significativa que señala: *"El desafío de la Universidad de Chile y de sus autoridades es encontrar una solución institucional que resuelva globalmente el tema, en un clima de diálogo y respeto"*. Cree que el clima de diálogo y respeto se ha dado durante todos estos años, permitiendo avanzar silenciosamente, como lo ha hecho el CIAE y algunas Unidades. Le parece que más bien se trata de una resolución política de un tema que debiera considerarse en un ambiente más integral. Señala que en su Facultad, el trabajo fue muy interesante, aun cuando 3 Departamentos se abstuvieron de opinar, pero hubo 2 que manifestaron su deseo de ser parte de una Facultad de Educación, incluso algunos académicos manifestaron su voluntad de prestar servicios ad honorem en materias de apoyo. Lamenta la situación que hoy día se produce.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Brieve señala que lo que hoy sucede no se trata de una situación lamentable, sino que es el reconocimiento de lo que es la Universidad de Chile. El problema de fondo y que nunca ha podido ser superado, es que hay grupos que actúan en ámbitos distintos, unos focalizados al proceso formativo de profesores, y otros en ámbitos de investigación en torno a la educación. La presentación que hoy día se ha realizado muestra la existencia de académicos e investigadores con oficio y buena formación dedicados a la investigación que rápidamente convocan y brillan,





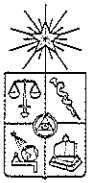
frente a una historia de 20 años que nunca ha brillado; y ese problema seguirá por muchos años. Le parece que hubo algo de error estratégico en la proposición de un instituto de educación. Recuerda que tiempo atrás se hablaba de un instituto de investigación en educación y eso es bastante más inteligente, porque se puede argumentar de mejor manera; todo lo que hoy día se ha presentado justifica ese nombre y no de un instituto de educación, porque tiene la ventaja de focalizar el problema con una identificación clara y ajustable a cualquier diseño superior en el futuro. Un instituto de educación, más allá de lo que está escrito, trae reminiscencia de la amenaza que se van a meter en un ámbito que no les pertenece. Recuerda el caso del Instituto Pedagógico, como una identidad propia dentro de la Universidad, que no correspondía propiamente, porque era parte de una Facultad, pero eso nunca se reconoció como tal; y esa reminiscencia complica la discusión. Considera que la focalización permite acotar su quehacer y su impacto y también evaluar con mayor claridad el tema, porque la misma proposición comete errores cuando se habla de un instituto de investigación y acepta la carrera académica docente como opción, lo que no cuadra, porque está diseñado de otra manera. Por otro lado, no está de acuerdo con que este instituto cuente con autoridades en sus comités; cree que es posible buscar personas interesantes que reflejen áreas, pero no autoridades, porque éstas finalmente juegan dobles roles, y eso no le parece una buena práctica, porque a la autoridad formal hay que dejarle el espacio para que sancione con mayor libertad. Finalmente, considera que hay una opción que no se ha mencionado, y es que este Instituto de Investigación en Educación se desarrolle al interior de una Facultad y lo más probable es que una Facultad grande esté interesada en hacerlo, sin embargo, sería una situación bastante especial porque dependería sólo de la decisión de esa Unidad, de su capacidad y recursos y de hacerla brillar formalmente.

El Vicerrector, Sr. Lavandero coincide con lo expresado por el Prof. Brieva y se pregunta si ésta es la Universidad de Chile a la que el país le pide liderazgo. Le gustaría que las autoridades que hoy no están presentes en esta sesión dieran la cara; desde la academia muchas veces se puede discrepar, pero siempre se da la cara. Le parece que la actitud que hoy se ha demostrado no es acorde a un académico de una universidad, y más aún, a autoridades. Cree que es una vergüenza, porque esto no es academia. Agrega que al ver las cifras mostradas en la presentación queda claro que este proyecto brilla por sí solo. Lamenta constatar que ésta es la Universidad de Chile que se vive en este momento.

El Decano de la Facultad de Economía y Negocios, Sr. Agosín, en cuanto a la carta abierta, señala que sólo ve una defensa de interés corporativo y no el interés de la Universidad de Chile. Comparte las palabras del Prof. Lavandero en el sentido que lamenta que no estén presentes todos los integrantes del Consejo Universitario. Le preocupa porque así no se podrá construir Universidad.

La Prorectora, Sra. Devés, en cuanto a lo expresado por el Decano Sr. Brieva, considera que el nombre del instituto podría focalizarse en la investigación como un Instituto de Investigación en Educación, ya que lo



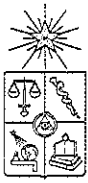


importante es focalizar y potenciar la capacidad académica, porque si, en las circunstancias actuales de absoluta precariedad desde el punto de vista institucional, este grupo de académicos han sido capaces de hacer todo lo que hoy se ha presentado, es posible preguntarse cómo sería si tuvieran existencia institucional en la Universidad. Concuera con llamarlo Instituto de Investigación en Educación, en el entendido que se trata de una Unidad transitoria, que finalmente debe tener una institucionalidad más potente, que asegure la relación entre investigación y formación, y está de acuerdo con la aspiración de una Facultad de Educación; sin embargo, hoy día eso no es políticamente posible porque hay dos Unidades que se oponen tenazmente, la Facultad de Filosofía y Humanidades y la Facultad de Ciencias. Destaca la colaboración de la Facultad de Ciencias Sociales, que ha apoyado la creación de una Facultad de Educación.

El Sr. Rector señala que, cuando asumieron la opción de transformar el CIAE en un Instituto de Educación, era la solución más fácil, y así lo conversó con el Prof. Correa y la Prof. Mizala. Sin embargo, él como Rector, quiso dar una oportunidad a la Universidad que tanto hablaba de educación y presentar una visión integrada. Recuerda que el año 2010 las fuerzas de la Universidad se focalizaron en la idea de una Facultad; sin embargo, en el camino se dieron cuenta que había elementos que, legítimamente, hicieron sus planteamientos y lamentablemente no se dieron las condiciones para flexibilizar posiciones. No cree ser infidente al comentar que en los últimos meses ha tenido diversas conversaciones para lograr una solución definitiva, y pensó que esta vía sería un compromiso para avanzar en esa dirección. Piensa que tal vez se equivocó o no lo hizo adecuadamente, y lo lamenta, y así lo hizo ver en la inauguración del año académico. Lamenta que la Universidad no esté en condiciones de ofrecer algo a través del cual se convoque para ofrecer algo distinto. Es posible que, como solución inicial, se dé un pequeño paso, para luego dar institucionalidad a una situación que hoy día se realiza a muy buen nivel; quizás sea lo único posible de hacer. Hasta ahora pensaba que un Instituto de Educación era una solución transitoria que podía facilitar las cosas, pero por lo que hoy día se ha expresado en esta sesión, al parecer ni siquiera es eso. Reconoce la opción de un Instituto de Investigación en Educación, haciendo frente a un solo tema y es que hoy día la Universidad tiene un grupo que se ha destacado y brillado en un ámbito nacional e internacional en el tema educación y que logra el primer proyecto basal. Se refiere a una frase de la carta abierta: *"Resulta compleja una propuesta institucional que pueda consagrar una separación entre investigación y formación profesional"*. Señala que hoy no están juntas, y para comprobarlo sólo basta ver los resultados de los proyectos de investigación. Declara no tener problema en seguir perdiendo batallas, y si no ha sido capaz de avanzar en una Facultad de Educación, se repliega a una situación intermedia que es la creación de un Instituto. Propone traer nuevamente a este Consejo la propuesta de creación de un Instituto de Investigación en Educación, que considere la posibilidad de dependencia de la Rectoría o de una Facultad que le asegure un albergue adecuado. Lo anterior, en el ánimo de seguir avanzando.

La Prorectora, Sra. Devés aclara que, al leer la propuesta, queda claro que se trata de un instituto de investigación y postgrado, por lo tanto, sólo se trata de nombrarlo de otra manera y no cree que se quiera tener un Instituto de





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Investigación en Educación que no tenga relación con los programas de formación inicial y de ser así, cambiaría el cuerpo académico, y es importante recordar que el CIAE ya ha contratado a los académicos, por lo tanto, hay un compromiso.


El Sr. Rector señala que su única duda tiene que ver con el doctorado.

La Dra. Devés responde que la Universidad de Chile no puede desarrollar un doctorado donde no están sus capacidades de investigación, por lo tanto es un Instituto de Educación de la Universidad de Chile, un cuerpo multidisciplinario en su enfoque que realiza investigación y postgrado. No es diferente a lo que es un Instituto de la Universidad. Aclara que el doctorado no le pertenece al Instituto, sino a la Universidad de Chile, como todos los doctorados que existen en la Universidad.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Arnold, y sólo en el ámbito de los comentarios, señala que es de conocimiento del Sr. Rector los problemas que ha tenido su Facultad y él como autoridad, frente a su opción por una Facultad de Educación. Cree que se debiera insistir en la construcción de un proyecto para una Facultad de Educación, porque cree que un instituto del nivel y calidad que acá ha sido expuesto y que es públicamente conocido, debe formar parte de una Facultad, con formación de pregrado. Así como la Universidad no puede dejar de tener un doctorado en educación, también es raro que la Universidad, con el nivel que tiene, no tenga una Facultad de Educación. Considera que es necesario vincular la educación en todos sus niveles y la investigación forma parte de ello.

El Sr. Rector considera que las opiniones acá vertidas representan una variante para que sea un Instituto de Investigación en Educación, en el entendido que la idea, como lo ha planteado el Decano Sr. Arnold, es una Facultad de Educación, y entendiendo que lo que acá se busca es seguir avanzando. Si bien en esta oportunidad no se pueden tomar acuerdo, señala que era importante escuchar las opiniones de las autoridades presentes.

Se levanta la sesión a las 12:00 hrs.

  
ROBERTO LA ROSA HERNÁNDEZ  
Secretario General (S)  
Secretario Consejo Universitario



## **Carta abierta al Consejo Universitario y a la Comunidad de la Universidad de Chile.**

Con mucha preocupación nos hemos informado que se encuentra en tabla del próximo Consejo Universitario, a realizarse este lunes 26 de mayo, la eventual creación de un "Instituto de Educación" de rectoría.

El desafío de la Universidad de Chile y de sus autoridades es encontrar una solución institucional que resuelva globalmente el tema, en un clima de diálogo y respeto. Nos parece inconveniente y carente de una mínima prudencia que se legisle un día antes de la elección de nuevo rector, y cuando nos encontramos en pleno proceso de renovación de las autoridades de Facultades y del senado universitario, tratándose de un tema tan sensible y trascendente para nuestra Universidad. Esta medida lo único que conseguirá será abrir una herida en nuestra comunidad universitaria, y fracturarla con consecuencias difíciles de prever.

Quienes suscribimos esta declaración trabajamos cotidianamente en la formación de profesores y/o participamos en las comisiones del Convenio de Desempeño del Proyecto Institucional de Educación. Hemos participado de buena fe en el debate interno de la Universidad en torno a la definición del proyecto de educación y de una nueva institucionalidad, y consideramos inapropiado intentar dar una solución parcial a este tema en este momento.

De la lectura de los documentos que acompañan la propuesta de "Instituto de Educación" no resulta para nada claro cuál es el ámbito y alcance de esta instancia. Su formulación en los actuales términos no considera el trabajo que se ha realizado en comisiones del Convenio de Desempeño ni la palabra de varios de sus participantes. Resulta compleja una propuesta institucional que pueda consagrar una separación entre investigación y formación profesional. Por otro lado, el mismo Convenio de Desempeño, señala como requisito para aprobar un Instituto transitorio, la formulación y aprobación por parte de los Comité Ejecutivo y Directivo, lo que tampoco ha sido tomado en consideración. Por último, se intenta legitimar su creación por una



consulta, de la cual no participó la Federación de Estudiantes (FECH) ni la Asociación de Funcionarios (AFUCH) y solo lo hizo un limitado número de académicos y que, además, refleja en sus propias conclusiones el desacuerdo que aún persiste en nuestra comunidad sobre este tema.

Por lo anterior sostenemos que la presentación de este “Instituto de Educación” en estos momentos adolece de falta de claridad en sus propósitos, de significados compartidos y tiene graves problemas de forma en su formulación.

No nos oponemos, ni nunca lo hemos hecho, a la búsqueda de un acuerdo, asumiendo los desarrollos y capacidades que hoy día existen en diversas unidades de nuestra Universidad. Pensamos que es tarea de las próximas autoridades encontrar los caminos de diálogo y encuentro para lograr una solución integral –y no parcial y unilateral- al desafío de desarrollar la educación y las pedagogías en nuestra Universidad. Para ese propósito las próximas autoridades cuentan con nuestra mejor disposición personal y académica.

**Llamamos respetuosamente a los miembros del Consejo Universitario a no adoptar una decisión sobre la creación de este “Instituto de Educación” el día lunes 26 de mayo.** El mismo llamado hacemos a los miembros de nuestro Senado Universitario, a quienes instamos a ser un factor de diálogo, encuentro y de fidelidad con los principios de la participación democrática frente a un tema tan sensible y de tanta significación para el futuro de la Universidad de Chile. Por último, llamamos a toda la comunidad de nuestra Universidad, estudiantes, funcionarios y académicos a informarse y a expresar su opinión sobre este trascendente tema para nuestra Universidad.

**Carlos Ruiz**, Profesor Titular de la Universidad de Chile. Director del Departamento de Filosofía. Miembro del Comité Ejecutivo del Convenio de Desempeño del Proyecto Educativo Institucional (PIE) y co-coordinador del diseño del Doctorado de Educación de la Universidad de Chile.



**Camilo Quezada**, Profesor Titular de la Universidad de Chile. Ex decano de la Facultad de Ciencias. Coordinador académico de la carrera de Pedagogía en matemática y Física.

**Olga Grau**, Profesora Titular de la Universidad de Chile, integrante de la comisión de elaboración de la carrera de Educación Básica del Convenio de Desempeño.

**Margarita Carú**, Profesora Titular de la Universidad de Chile. Directora de Pregrado de la Facultad de Ciencias y Miembro del Comité ejecutivo del Convenio de Desempeño del PEI. Coordinadora de la carrera en construcción de Pedagogía en Biología y Química.

**Jacqueline Gysling**, académica del DEP, miembro del Comité Ejecutivo del Convenio de Desempeño y de la Comisión de creación de la pedagogía en Educación básica.

**Ernesto Águila Z.** Director del Departamento de Estudios Pedagógicos (DEP) Facultad de Filosofía y Humanidades. Co-coordinador de la carrera de Biología y Química en construcción.

**Leonora Reyes**, Subdirectora del DEP, miembro comisión Doctorado en Educación, Convenio de Desempeño

**Lino Cubillos**, ex Director del DEP, miembro de Comité Ejecutivo del Convenio de Desempeño, Coordinador de Comisión de Red de escuelas.

**Manuel Silva**, profesor asociado Departamento de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO)

**Mónica Llaña**, académica y ex directora del departamento de Educación de FACSO

**Johanna Camacho**, académica DEP y co- coordinadora carrera de Pedagogía en matemática y Física, Facultad de Filosofía y Humanidades - Facultad de Ciencias. Miembro comisión Carrera de Biología y Química, Convenio de Desempeño.





**Patricia Hermosilla**, académica DEP, coordinadora Magister en Didáctica DEP

**Ximena Azúa**, miembro comisión Carrera de Biología y Química, Convenio de Desempeño.

**Adrián Baeza**, Director Centro de Prácticas, Didacta de lenguaje y comunicación DEP, miembro Comisión de Red de escuelas, Convenio de Desempeño

**Oscar Aguilera**, académico del DEP, contrato Convenio Desempeño

**Marisol Ramírez**, académica y subdirectora de la Unidad de Prácticas del DEP.

**Marcela Gaete**, académica y Coordinadora de extensión y vinculación con el medio DEP.

**Bernardo González**, Coordinador académico del DEP.

**Patricia Soto**, académica y miembro Consejo DEP

**Manuel Hernández**, académico DEP

**Ana Arévalo**, Académico DEP

**Tania Báez**, académica DEP

**Mauricio Núñez**, académico DEP.

**Carlos Ossa**, académico DEP

**Luisa Miranda**, académica DEP

**Sandra Meza**, académica DEP

**Rolando Díaz**, académico DEP

**Tamara Rozas**, académica DEP e investigadora CIAE

25 de mayo, 2014.

